

**ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO
DE UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.**

En Lima, en fecha 21 de marzo de 2022 a horas 11.30 a.m. se reunieron en las oficinas administrativas de Universidad Científica del Sur S.A.C., ubicadas en Av. Circunvalación del Golf N° 152 - 154, Oficina 1501, Urbanización Club Golf Los Incas, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, los directores que se detallan a continuación:

- José Carlos Dextre Chacón, identificado con D.N.I. N° 07832092.
- Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre, identificada con D.N.I. N° 07832091.
- Gonzalo José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 41808775.
- Diego José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 44215968.
- Juan José Dextre Peralta, identificado con D.N.I. N° 45075219.

QUORUM E INSTALACIÓN:

Preside la sesión el señor José Carlos Dextre Chacón y actuó como secretario el señor Gonzalo José Dextre Peralta.

Se declaró válidamente instalada la sesión con arreglo a lo establecido en el artículo 167° de la Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades, encontrándose presente la totalidad de miembros del directorio. Los directores acordaron por unanimidad celebrar la presente sesión, a fin de tratar la agenda que se menciona a continuación:

AGENDA:

1. Aprobación del Presupuesto de la carrera de Medicina Humana para el año 2022 de la Universidad Científica del Sur.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA CARRERA DE MEDICINA HUMANA PARA EL AÑO 2022 DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR.

El presidente manifestó que la presente sesión de Directorio ha sido convocada con la finalidad de someter a su consideración y eventual aprobación el presupuesto anual de la carrera de Medicina Humana del año 2022.



Seguidamente, el presidente puso a disposición de los directores el documento que contiene el presupuesto del año 2022, propuesto por la Gerencia General de la sociedad, a efectos de su revisión, cuya síntesis es la siguiente:

RUBROS	PPTO 2022
Remuneraciones	- 26,314,071.09
Publicidad	- 3,363,707.74
Alquileres	- 3,745,199.40
Servicios	- 1,622,822.87
Depreciación	- 1,461,480.82
Mantenimiento	- 807,210.12
Materiales educativos y logística	- 827,762.53
Licencia	- 1,026,301.07
Honorarios	- 585,668.18
Movilidad	- 284,086.05
Calidad y Acreditación	- 119,571.50
Vida Universitaria	- 630,598.79
Servicios académicos	- 257,753.05
Investigación	- 2,920,281.00
Biblioteca	- 372,738.41
Provisión de Cobranzas Dudosas	- 2,138,980.66
Gastos excepcionales y otros	- 578,186.69
Total de Gasto Operativo	- 47,056,419.96

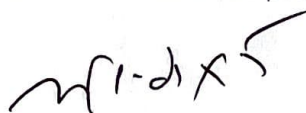


Luego de las deliberaciones del caso, los directores acordaron por unanimidad aprobar el presupuesto anual de la carrera de Medicina Humana del año 2022, ascendente a la suma de S/ 47,056,419.96.

No habiendo otro asunto que tratar, se redactó la presente acta, la que leída fue aprobada y suscrita por los presentes, levantándose la sesión a las 12:30 p.m.



José Carlos Dextre Chacón
D.N.I. N° 07832092



Norma Daysi Peralta Morriberón de Dextre
D.N.I. N° 07832091



Gonzalo José Dextre Peralta
D.N.I. N° 41808775



Diego José Dextre Peralta
D.N.I. N° 44215968



Juan José Dextre Peralta
D.N.I. N° 45075219

DECLARACIÓN DEL GERENTE GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 006-2013-JUS, quien suscribe, en calidad de Gerente General de **Universidad Científica del Sur S.A.C.**, declaro y certifico, bajo mi responsabilidad, que los directores de **Universidad Científica del Sur S.A.C.** son quienes aparecen en la parte introductoria de la presente acta y que además las firmas puestas al final del acta le pertenecen a cada uno de ellos o a sus representantes, según corresponda.



Luis Javier Cardo Soria
Gerente General
D.N.I. N° 07201804

